

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26455** *CENTRAL DE SERVICIOS DEL HOGAR, S.L.*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su Provincia por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 170/11 a instancias de Juan Manuel López Pérez contra Central de Servicios del Hogar, S.L. en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Central de Servicios del Hogar, S.L. por importe de 15332,99 Euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 28 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110053615-1